

Expediente: 1366-BUP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su profunda preocupación al proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Mensaje Men-2026-109-APN-PTE.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 26-05-2026 Reunión nº 3
Legislación, Interpretación, Reglamento, 8-6-2026 Reunión nº 12